



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS – MDRyT**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Primer seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Informe UNAI N° 021/2011 (C1) de 30 de agosto de 2013, correspondiente a la "Auditoría Operativa del Área de Inspección y Cuarentena de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2010".

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe UNAI N° 021/2011(C1), correspondiente a la "Auditoría Operativa del Área de Inspección y Cuarentena de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2010"

Objeto: Fue la documentación obtenida y proporcionada por el archivo de la Unidad Nacional de Auditoría Interna del SENASAG, por el área de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal y Recaudaciones de la Distrital SENASAG La Paz, entre las que podemos mencionar las siguientes:

- Informe de Auditoría UNAI N° 021/2011 (C1) de 30 de agosto del 2013, correspondiente a la "Auditoría Operativa del Área de Inspección y Cuarentena de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2010".
- Formatos 1 y 2 de aceptación y cronograma de implantación a las recomendaciones de 30 septiembre de 2013.
- Informes económicos mensuales del Área Técnica de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal y del Área de Recaudaciones de la Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2017.
- Permisos fitosanitarios de importación "PFI" del Área Técnica de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2017.
- Certificados Fitosanitarios de Exportación "CFE" del Área Técnica de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2017.
- Requisitos técnicos y legales para la emisión de padrones de la categoría comercializadora de agroquímicos y aplicadores de plaguicidas del Área Técnica de Registro y Certificación de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, correspondiente a la gestión 2016.
- Otra información y documentación recibida para ser verificada, revisada y evaluada que sustente la implantación de las recomendaciones



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



establecidas en el Informe UNAI N° 021/2011 (C1), correspondiente a la "Auditoría Operativa del Área de Inspección y Cuarentena de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2010".

Resultados: De acuerdo con los resultados obtenidos, sobre el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe UNAI N° 021/2011 (C1) de 30 de agosto de 2013, correspondiente a la "Auditoría Operativa del Área de Inspección y Cuarentena de Sanidad Vegetal de la Distrital SENASAG La Paz, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2010" concluimos que existe la siguiente implantación a las Recomendaciones:

RECOMENDACIONES	N° DE RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE
Cumplida	2	25 %
No Cumplida	6	75 %
Total	8	100%



Lic. Lizbeth Susan Parícuti
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049

La Paz, 28 de diciembre de 2017

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia